

EE.UU. anunció que reabrirá sus fronteras terrestres y aéreas el 8 de noviembre

16/10/2021



Estados Unidos reabrirá sus fronteras terrestres y aéreas a los pasajeros internacionales vacunados con la pauta completa a partir del próximo 8 de noviembre, informó este viernes la Casa Blanca.

Estas restricciones de viaje, aplicadas inicialmente por el expresidente Donald Trump (2017-2021), estaban en vigor desde el inicio de la pandemia en 2020 y las había mantenido el actual mandatario, Joe Biden, quien llegó a la Casa Blanca en enero de este año.

«La nueva política de viaje de EE.UU. que **exige vacunación para los viajeros extranjeros a EE.UU. comenzará el 8 de noviembre**. Este anuncio y la fecha se aplican tanto a los viajes internacionales aéreos como los terrestres», señaló

Kevin Muñoz, un portavoz de la Casa Blanca, en un mensaje en su cuenta oficial de Twitter.

El Gobierno de **Estados Unidos** había anunciado a finales de **septiembre** que permitiría la entrada al país de los viajeros **internacionales vacunados** a partir de comienzos de noviembre, pero no había concretado una fecha.

Y, posteriormente, anunció el levantamiento de las restricciones en sus viajes terrestres desde Canadá y México, también sujeto a la exigencia de la vacunación completa para el próximo mes, también sin ofrecer precisiones.

El anuncio de este viernes implica que, desde el 8 de noviembre, **los mexicanos y otros extranjeros que quieran entrar a Estados Unidos para visitas consideradas no esenciales**, como el turismo o la mayoría de los encuentros familiares, podrán hacerlo desde la frontera terrestre, siempre que cuenten con la pauta de vacunación completa.

También podrán hacerlo los viajeros internacionales que estén vacunados y que vuelen desde los países sometidos hasta ahora a restricciones de viaje por la pandemia, una lista que incluye a los 26 Estados europeos del espacio Schengen -incluida España-, además del Reino Unido, Irlanda, Brasil, China, Irán, Sudáfrica e India.

Estados Unidos aceptará todas las vacunas que hayan sido autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluida la de AstraZeneca.

Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades estadounidenses (CDC) aún no han precisado si aceptarán otras vacunas que no están autorizadas por la OMS y que se están administrando en México, como la rusa Sputnik V y la china CanSino.

Los viajeros internacionales completamente vacunados no deberán cumplir cuarentena una vez lleguen a territorio

estadounidense, pero sí que deberán facilitar datos de contacto para facilitar el rastreo en caso de contagio.

Por su parte, los estadounidenses no vacunados deberán presentar un test negativo un día antes de su salida, y volver a someterse a la prueba una vez en Estados Unidos.

Con información de EFE

Fuente: Diario 26